

# **Solicitan a Comisión Interamericana de Derechos Humanos pronunciamiento sobre comandante en jefe de la Armada por su rol en represión durante estallido social**

El abogado Luis Cuello, junto a la concejala electa de Valparaíso, Alicia Zúñiga, los concejales electos de Viña del Mar, Pablo González y Nicolás López, y el concejal Maximiliano Miranda de San Antonio, solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se pronuncie sobre el nombramiento como Comandante en Jefe de la Armada del Vicealmirante Juan Andrés de la Maza, quien estuvo a cargo de las fuerzas de orden y seguridad durante el estallido social, período en el cual se registraron una serie de violaciones a los derechos humanos en manifestaciones que se dieron en diversos puntos de la región de Valparaíso.

Al respecto, el abogado Luis Cuello dijo que a esto también se suma la represión que sufrió la ciudadanía durante una marcha pacífica entre Viña y Valparaíso, y al mismo tiempo, las declaraciones amenazantes que el entonces Jefe de la Defensa hizo al indicar que “las Fuerzas Armadas no tienen armamento de juguete, a buen entendedor pocas palabras.”

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/CUELLO-1.mp3>

Por su parte, Alicia Zúñiga, concejala electa de Valparaíso y presidenta de la Comisión Chilena de Derechos Humanos de Valparaíso ratificó que fueron testigos de la violenta represión sufrida por quienes se movilizaban durante los días de la revuelta y que fueron reprimidos brutalmente por parte de personal de la armada de infantería de marina bajo el Estado de excepción.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/CUELLO-2.mp3>

La presentación hecha a la CIDH refiere los diversos informes de organismos internacionales que acreditaron graves violaciones a los derechos humanos en Chile durante el estallido social. Al respecto, cita entre otros aspectos, que el Ministerio Público informó que durante el estado de emergencia la región de Valparaíso fue la tercera región con mayor cantidad de investigaciones abiertas por violaciones a los derechos humanos, es decir, durante el período en que el nuevo Comandante en Jefe de la Armada ejercía el mando de las Fuerzas Armadas y Carabineros.